

 <small>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</small> <small>Hacia un Control Fiscal Oportuno, Incluyente y Ecológico</small>	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RECS-09-01
	INFORME DE TRÁMITE POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1
Ciudad: Bucaramanga.	Fecha: 25 AGO 2017	Consecutivo: 4307

Señor
ADALBERTO ARIZA RAMIREZ
comerciallimitelmax@gmail.com

Referencia: DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES DEL CONTRATO DE OBRA N° 1136 DE 2014

Reciba un cordial saludo.

En atención a la referencia, se le informa que la Contraloría General de Santander decepcionó su escrito dirigido a través de correo físico con fecha de recepción 17 de agosto de 2017.

Este despacho le manifiesta que de conformidad con los procedimientos internos establecidos para el trámite respectivo en la resolución N° 00396 de 2017 y luego de su evaluación e información aportada, este Despacho procedió a dar traslado a la Sub Contraloría Delegada para el Control Fiscal con el fin de realizar el proceso auditor correspondiente.

Una vez realizado el proceso auditor y dentro de los plazos establecidos en el Art. 70 de la Ley 1757 del 6 de Julio de 2015 se enviará respuesta a su dirección de notificación.

Cualquier inquietud o ampliación que se quiera hacer con relación a los hechos que motivaron la denuncia, la puede dirigir a la Contraloría General de Santander, ubicada en la Calle 37 No. 10-30 Piso 3, de la Gobernación de Santander, al correo electrónico quejas@contraloriasantander.gov.co, línea telefónica 018000-917312, referenciando el radicado **No. DPD-17-0080** que le fue asignado.

Esta Contraloría valora y aprecia su interés en velar por la correcta inversión de los recursos públicos y está atenta a tramitar sus denuncias.

Cordialmente,



JOSE JOAQUIN PLATA ALBARRACIN
 Contralor General de Santander (E)

Proyecto: JOSE MANUEL OJEDA S.
 Asesor Políticas Institucionales y Control social.